

**UIT-R**

Sector de Radiocomunicaciones de la UIT

**Recomendación UIT-R M.1043-2**  
(06/2003)

**Utilización de los servicios de aficionados  
y de aficionados por satélite  
en los países en desarrollo**

**Serie M**

**Servicios móviles, de radiodeterminación,  
de aficionados y otros servicios  
por satélite conexos**



## Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

## Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT-R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT-T/UIT-R/ISO/CEI a la que se hace referencia en el Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT-T/UIT-R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT-R sobre este asunto.

### Series de las Recomendaciones UIT-R

(También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>)

| Series     | Título   |
|------------|--|
| <b>BO</b>  | Distribución por satélite  |
| <b>BR</b>  | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión  |
| <b>BS</b>  | Servicio de radiodifusión sonora   |
| <b>BT</b>  | Servicio de radiodifusión (televisión)   |
| <b>F</b>   | Servicio fijo  |
| <b>M</b>   | <b>Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos</b>           |
| <b>P</b>   | Propagación de las ondas radioeléctricas   |
| <b>RA</b>  | Radio astronomía   |
| <b>RS</b>  | Sistemas de detección a distancia  |
| <b>S</b>   | Servicio fijo por satélite   |
| <b>SA</b>  | Aplicaciones espaciales y meteorología   |
| <b>SF</b>  | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| <b>SM</b>  | Gestión del espectro   |
| <b>SNG</b> | Periodismo electrónico por satélite  |
| <b>TF</b>  | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias   |
| <b>V</b>   | Vocabulario y cuestiones afines  |

*Nota: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la Resolución UIT-R 1.*

Publicación electrónica  
Ginebra, 2010

© UIT 2010

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## RECOMENDACIÓN UIT-R M.1043-2\*

**Utilización de los servicios de aficionados y de aficionados por satélite en los países en desarrollo**

(Cuestión UIT-R 48/8)

(1994-1998-2003)

**Cometido**

En la presente Recomendación se alienta a las administraciones a propiciar los servicios de aficionados y de aficionados por satélite para incluir el desarrollo de las calificaciones de los operadores, la capacitación de los técnicos y la instalación de estaciones de aficionado en áreas rurales y en situaciones de emergencia. Se fomenta el recurso a los voluntarios y la adaptación a las necesidades específicas de los países en desarrollo.<sup>1</sup>

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que los países en desarrollo tienen urgente necesidad de técnicos y operadores de radiocomunicaciones experimentados;
- b) que las zonas rurales y distantes necesitan estaciones de radiocomunicación para utilizarlas en caso de catástrofes naturales;
- c) que los servicios de aficionados y de aficionados por satélite pueden contribuir a satisfacer estas necesidades;
- d) que, en particular, estos servicios ofrecen la oportunidad de obtener una capacitación y experiencia útiles;
- e) la Resolución 15 de la CAMR-79,

*recomienda*

**1** que las administraciones fomenten y faciliten los servicios de aficionados y de aficionados por satélite para:

- 1.1** desarrollar los conocimientos de los operadores radioeléctricos;
- 1.2** formar ingenieros y técnicos en el diseño, construcción y mantenimiento de sistemas y equipos de radiocomunicaciones;
- 1.3** ayudar a la creación de grupos capaces de proporcionar apoyo local;
- 1.4** intercambiar información técnica y de explotación;
- 1.5** experimentar con nuevas tecnologías;
- 1.6** establecer estaciones en zonas rurales y distantes;
- 1.7** prestar especial atención a los programas para jóvenes;

---

\* La Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2008, de conformidad con la Resolución UIT-R 44.

<sup>1</sup> Véase también la Recomendación UIT-D 13.1 – Utilización eficaz de los servicios de aficionados en la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe.

2 que las administraciones faciliten la rápida instalación y el uso eficaz de los recursos de telecomunicaciones para mitigación de catástrofes y operaciones de socorro en caso de catástrofe aliviando y, cuando sea posible, suprimiendo los obstáculos y reforzando la cooperación transfronteriza entre Estados;

3 que las administraciones empleen voluntarios, en la medida de lo posible, para facilitar el desarrollo de los servicios de aficionados;

4 que, para atender a las necesidades particulares de los países en desarrollo, se establezcan sistemas de radiocomunicaciones con las siguientes características:

4.1 mínima inversión;

4.2 capacidad de adaptarse a una cierta variedad de entornos de transporte y explotación; por ejemplo, deben ser resistentes a las vibraciones y a los choques, a la temperatura y humedad extremas y al polvo y deben poder funcionar con una amplia gama de fuentes de energía;

4.3 flexibilidad suficiente para adaptarse a las diversas distancias de las comunicaciones, a las distintas condiciones de propagación y a los diferentes entornos electromagnéticos;

4.4 facilidad de mantenimiento.

---